

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Desarrollo Local
Plan de Ordenamiento Territorial
[Plan de Desarrollo Local](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Directorio celebrada el lunes 21 de junio del 2021	ACTA NO ESTA APROBADA POR EL DIRECTORIO	1.- Aprobar el Acta #007-2020 del 27 de noviembre del 2020. 2.- Aprobar el contenido del informe de gestión del primer cuatrimestre del año 2021. 3.- Autorizar al Sr. Gerente General de la EP-EMAPAR la firma del Convenio N.º 026-2021 convenio de cooperación interinstitucional entre la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, para ejecutar las obras denominadas "construcción del sistema d alcantarillado y agua potable de varias calles del barrio Cisneros de Tapi" y construcción del sistema de alcantarillado pluvial del barrio prados del norte".	Resolución 001, 21/06/2021	Directorio EP-EMAPAR	Resolución 001
				Resolución 002, 21/06/2021		Resolución 002
				Resolución 003, 21/06/2021		Resolución 003
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA" debido a que la EP-EMAPAR no emite ordenanzas	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/6/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. EDUARDO ÁVILA RIVERA/DIEGO ESPIN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					diego.espin@epemapar.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 3730800 extension 1100	